

EL *BOLETÍN INFORMATIVO*
DE LA UNIÓN DE PROFESORES ESPAÑOLES
UNIVERSITARIOS EN EL EXTRANJERO*

JOSÉ M. COBOS BUENO**
ANTONIO PULGARÍN GUERRERO***
CRISTINA CARAPETO SIERRA***
Universidad de Extremadura

RESUMEN

El estudio del Boletín Informativo de la Unión de Profesores Universitarios Exiliados Españoles (U.P.U.E.E.), nos ha permitido recuperar un trozo de la Historia de España que durante tanto tiempo se nos ha hurtado. Un grupo de hombres —científicos— seguirán pensando que las organizaciones internacionales terminarían con el régimen fascista que se implantó en España en el año 1939. Ilusos, sus esfuerzos fueron vanos, aunque su persistencia quedó plasmada en los escasos números que se publicaron de este Boletín. Sirva, este trabajo, de homenaje a estos ilustres españoles.

ABSTRACT

The study of the Informative Bulletin of the Union of Exiled Spanish University Teachers has enabled us to regain a new piece of Spanish History which we have been robbed of for such a long time. A group of men —scientists— continued thinking that international organizations would finish with the fascist regime which was installed in Spain in 1939. Easily deceived, their efforts were in vain, although their persistence continued to take the form of small issues who were published in this Bulletin. This work serves to pay tribute to these illustrated Spanish people.

Palabras claves: Exilio, Siglo XX, México, Latinoamérica, Revistas.

1. Introducción

Desde el pronunciamiento fascista, 1936, se crearán organizaciones internacionales de ayuda a científicos españoles. De todas ellas destacan La Casa de España (México) y la Society for the Protection Science and Learning en Londres (SPSL). La propia República española creará el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).

La Casa de España de México fue un empeño personal de Daniel Cosío Villegas, encargado de negocios en la Embajada mexicana en Portugal, que a partir de septiembre de 1936 abrirá un frente para dar cobijo a los intelectuales republicanos españoles. Sus primeros interlocutores fueron el general Francisco J. Múgica, amigo y paisano del general Cárdenas, y Luis Montes de Oca, director del Banco de México. Puesto el Proyecto en conocimiento del general Cárdenas, lo acogerá con entusiasmo y por medio del general Múgica se le encargará a Cosío que elabore un plan de invitaciones a intelectuales republicanos. Después de diversas vicisitudes, el 20 de agosto de 1938 aparece el decreto de creación de La Casa de España. Posteriormente se creará un Patronato y el 8 de octubre de 1940, La Casa de España se transformará en El Colegio de México [LIDA, 1988].

La Society for the Protection Science and Learning era una organización, no oficial, de científicos británicos creada en 1933 con el nombre de Academia Assistant Council con el fin de ayudar a los profesores e investigadores que huían de la Alemania Nazi y que en 1939 se abrirá a refugiados españoles [BARATAS, 1999]

El SERE creado por Juan Negrín en los últimos días de marzo de 1939 será el responsable de los viajes de exiliados españoles, en particular de los embarques en el Sinaia, Ipanema y Mexique. En México D.F. existirá un Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), dirigido por José Puche, que se encargará de desarrollar un programa industrial, agrícola y educativo para estos exiliados [BARATAS, 1999].

La JARE, constituida por la Diputación Permanente de las Cortes, París, en julio de 1939, estuvo gestionada por Indalecio Prieto y se preocupó de continuar con los embarques desde Europa, organización de un sistema asistencial y la creación de empresas y centros de trabajo para españoles [BARATAS, 1999].

Los Profesores de la Universidad Española que se exiliaron se constituirán en Asociación que llamarán Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (U.P.U.E.E.)

2. La U.P.U.E.E.

Se constituye en París al terminar la guerra, 1939, designando Presidente a Gustavo Pittaluga y Secretario a Alfredo Mendizábal, nombrando delegados en todos los países que de alguna forma habían simpatizado con la República.

Aunque la riada de exiliados tendrá lugar de 1937 a 1939, el mayor éxodo será entre 1939 y 1940. Así:

«El 13 de junio de 1939 a bordo del *Sinaia* llegaron al puerto de Veracruz, procedentes del puerto francés de Sète, la primera expedición colectiva española. Transportaba a 1.681 refugiados españoles. Entre 1937 y 1942 llegaron a México aproximadamente treinta mil refugiados en 16 embarcaciones» [Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. *Boletín Bibliográfico Electrónico*, 7].

Entre estas «embarcaciones» se encontraban los buques Ipanema y Mexique.

Pues bien, en estos barcos llegará el mayor contingente de científicos republicanos españoles, en particular profesores de la Universidad.

Nada más llegar a México D.F., 1940, este grupo de exiliados creará una revista de investigación bajo el título *Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas*¹ y constituirá un grupo de la U.P.U.E.E.

La invasión alemana de Francia, 1940, hará que Pittaluga busque nuevos derroteros y marchará a Cuba. Ahora bien, a la pregunta ¿por qué no sale con el contingente que se dirigió a México o Chile o Venezuela, o Argentina, etc.?, sólo podemos contestar que se debía sentir seguro como miembro de la Sociedad de Naciones², e incluso pensaría en la posibilidad de volver a España, como harán posteriormente algunos otros que habían navegado en todas las aguas, ya que el régimen franquista, es previsible lo hubiera recibido, gracias a las buenas relaciones que mantenía con personalidades como Marañón, Ortega y Gasset, Rof Carballo, etc., pero la entrada de los alemanes en Francia, hará que salga precipitadamente. La elección de Cuba, creemos fue una decisión personal, puesto que su estancia en México podía significar demasiado compromiso, cosa que pensaría no le beneficiaba.

La llegada de Pittaluga a la República de Cuba hace que se traslade la U.P.U.E.E. a La Habana. Ahora bien, el mayor contingente de esta Unión se encontraba en México D.F., que como se ha dicho se constituirán en Grupo, y utilizando las leyes de México se inscribe como Asociación Civil, acogiendo no sólo a los catedráticos numerarios, profesores auxiliares y ayudantes, sino también a los miembros de Institutos y Centros de investigación superior. Como vehículo de comunicación crearán un *Boletín Informativo*.

3. Boletín Informativo de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (Sección de México)³

En agosto de 1943 se publica, por la Sección de la U.P.U.E.E. de México, el número 1 del *Boletín Informativo de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero*. La presentación la hará el Presidente de este Grupo Ignacio Bolívar, que después de dar una reseña histórica de esta Unión, dice:

«Los universitarios españoles que hemos soportado, como simples ciudadanos, las amargas de la emigración, comunes a todos los compatriotas desterrados, hemos sufrido, además, el inmenso dolor de abandonar nuestros centros y nuestros medios de trabajo, en la mayoría de los casos sin la esperanza de recuperarlos jamás. La destrucción accidental o la destrucción premeditada, el rencor, las más bajas pasiones de venganza y hasta la incompetencia y la estupidez, han acabado con una buena parte de nuestros centros universitarios españoles, y con la casi totalidad de nuestras bibliotecas particulares» [*Boletín Informativo*, año I, agosto 1943, n.º 1].

Se mantuvo desde agosto de 1943 hasta noviembre de 1944, en total 16 números. Se comenzó a recopilar la labor publicada por todos los universitarios científicos o humanistas —exiliados— en forma de libros y de artículos aparecidos en revistas internacionales de todo el mundo, agrupados por Facultades: las cinco de que contaba la Universidad española. La filosofía era clara, dar la sensación de que la Universidad española estaba viva y activa, trabajando y publicando... pero fuera de España. En ocho listas se recogen, entre libros y artículos: 240 títulos de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras; 212 de la de Ciencias, 227 de la de Derecho, 243 de la de Medicina y 119 de la de Farmacia. A pesar de que fuera incompleta, era importante teniendo en cuenta que sólo habían pasado cinco años de exilio.

En cada número del Boletín se fue reproduciendo el sello o emblema de Universidades españolas alternando con el de Universidades hispanoamericanas.

Se publicaron por este orden: Salamanca, La Habana, Madrid, México, Barcelona, Panamá, Sevilla, Lima, Valencia y Santo Domingo.

La primera junta designada para dirigir sus actividades se integró en la forma siguiente:

Ignacio Bolívar (Presidente); Mariano Ruiz Funes y Alejandro Otero (Vicepresidentes); Demófilo de Buen (Secretario General); Manuel Márquez, Agustín Miralles, Cándido Bolívar, Julio Bejarano, Pedro Carrasco, José Giral, José Puche, Felipe Sánchez Román y Joaquín Xirau (Consejeros); Manuel Sánchez Sarto (Tesorero); Antonio Moles, José Medina Echavarría, Jaime Pí-Suñer y Francisco Giral (Secretariado)' [*Boletín Informativo*, año I, agosto 1943, n.º 1].

Durante la gestión de esta Junta se ausentaron de México Demófilo de Buen, sustituido por Pedro Bosch Gimpera; Antonio Moles, al que reemplazó Joaquín Rodríguez y Jaime Pí-Suñer cuya vacante no se proveyó. Posteriormente se modificará esta Junta.

Los secretarios adjuntos colaboran con el Secretario general en actividades específicas de la Junta, singularmente conferidas a cada uno de ellos. Los consejeros representan a las cinco Facultades que existían en la Universidad española: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia.

Esta Junta directiva hará gestiones con universitarios españoles residentes en Panamá, Cuba, Colombia, Argentina y Venezuela para que en todas estas repúblicas hispanoamericanas se crearan otros grupos análogos.

El Grupo (de México) señaló como actividades de carácter urgente:

«I. Entablar relación permanente con las instituciones culturales y de investigación científica, según las respectivas especialidades.

II. Obtención de bolsas de viaje y becas para estudiantes y profesores que necesiten terminar sus estudios en centros extranjeros o proseguir en ellos sus investigaciones, procurando que las fundaciones americanas equiparen a tal efecto, los españoles a los hispanoamericanos.

III. Procurar que cada universitario español pueda continuar, en la medida posible, su esencial actividad investigadora y de coordinación en las labores culturales.

IV. Petición de libros y revistas para constituir con ellos una biblioteca central de la Unión de Profesores Universitarios, estableciendo un servicio de préstamo.

V. Organización de cursos de enseñanzas especializadas para americanos.

VI. Comunicar periódicamente la lista de publicaciones científicas y culturales de los españoles universitarios emigrados.

VII. Colaborar con cualquier iniciativa que tienda a dar a conocer el pensamiento americano, para una mejor comprensión con los países de habla hispánica, preferentemente España» [*Boletín Informativo*, año I, agosto 1943, n.º 1].

Una de las primeras actividades de esta Junta será ponerse en contacto con todas las representaciones diplomáticas en México de todas las repúblicas americanas. Excepto Argentina⁵, se entrevistarán con todos estos representantes, ofreciéndose a colaborar con los centros de cultura continental. También se pondrán en contacto con todos los rectores de las universidades mexicanas, haciéndoles el mismo ofrecimiento.

La primera República en aceptar su ofrecimiento será Panamá. Su Universidad ofertó la posibilidad de ocupar tres cátedras: Derecho Civil, Derecho Penal y Derecho Mercantil. Para las dos primeras serán elegidos Demófilo de Buen y Emilio González López, posteriormente se consiguió para la misma Universidad nombramiento de profesor de Derecho Político para Antonio Moles Caubet.

Este Grupo, México, estuvo representado por un delegado en el Comité de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, reunido en La Habana. El nombramiento recayó en Pedro Boch Gimpera.

Se organizará un ciclo de conferencias, Centro Español, dirigidas a los estudiantes emigrados, invitando a este acto a profesores mexicanos y algunos intelectuales emigrados no universitarios.

El 14 de julio se vota una nueva Junta directiva, quedando elegidos:

Ignacio Bolívar (Presidente); Manuel Márquez y José Giral (Vicepresidentes); Francisco Giral (Secretario General); Mariano Ruiz Funes, Felipe Sánchez Román, Pedro Boch Gimpera, Joaquín Xirau, Blas Cabrera, Cándido Bolívar, Antonio Madinaveitia, Alejandro Otero y José Puche (Consejeros); Manuel Sánchez Sarto (Tesorero); Joaquín Rodríguez, Manuel de

Rivas Cherif y José Torres Blanco y Vicente Herrero (Secretarios adjuntos) [*Boletín Informativo*, año I, agosto 1943, n.º 1].

Recién tomada posesión, esta Junta se enfrentará a la ley franquista, 31 de julio, que reorganizaba la Universidad en la «nueva» España.

Es llamativo que se tarden cuatro años en promulgar una ley relativa a la Universidad. Puestos a ¿justificar? parece que se tardarán estos años en poner de acuerdo a la Falange y a la Iglesia para sacar una ley que no incomode a ninguno de ellos, o por mejor decir repartirse el pastel. Es claro que estos pronunciamientos no serán flor de un día sino que se irán cimentando desde la promulgación de la «impía Constitución del 31» [COBOS, 2002].

Los «vencedores» darán cerrojo a las diversas instituciones que habían soportado, fundamentalmente, la investigación desde casi principios del siglo. Los «cruzados nacionales» acabarán con los «hierofantes de la impiedad, culpables máximos del desastre cultural, social y político de que acabamos de salir indemnes por obra del genio de V.E. [evidentemente Franco] y la sangre de la juventud» [IBÁÑEZ, 1940, pp. 4–5], para volver al más puro y rancio antiliberalismo: «Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruida en el siglo XVIII» [B.O.E. 28 de noviembre 1939], para ello «hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad.» [B.O.E. 28 de noviembre 1939]. Para que fuera correa de transmisión de este «glorioso movimiento nacional» se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁶.

Es enormemente esclarecedor el discurso de apertura del curso 1939–1940 en la Universidad Central que pronuncia el ministro Ibáñez Martín [IBÁÑEZ, 1939]. Después de recuperar su destino en lo universal, la Universidad española será «Universidad católica», para lo cual «en las aulas se restablecerá el espíritu cristiano» [IBÁÑEZ, 1939, p. 31]. Uno de los firmes cimientos para este modelo de Universidad serán los Colegios Mayores, que curiosamente caerán en manos de la Falange, parece que ya se van repartiendo el pastel.

En la más pura tradición escolástica, en el preámbulo de la ley de 29 de julio de 1943, B.O.E. de 31 de julio de 1943, «sobre ordenación de la Universidad española», se recupera a Alfonso X el sabio, por lo que la

Universidad debe ser «Ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lograr con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes». Este es el punto de partida. Y después de analizar la labor realizada por el imperio a favor de la cultura occidental, analiza el fatídico siglo XVIII con ese «liberalismo que nos ha conducido al desastre», llega a la época contemporánea y aquí, como no podía ser de otra manera, se ceba con la República puesto que «la caída de la monarquía precipitó aún más la catástrofe de nuestros centros de cultura, y la República lanzó a la Universidad por la pendiente del aniquilamiento y desespañolización, hasta el punto de que brotaron de su propia entraña las más monstruosas negaciones nacionales» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7407].

Aunque luego se plasmará en artículos, la ley quiere dejar muy claro, desde su preámbulo, cual es su filosofía. Así dice:

«La Ley, además de reconocer los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria, quiere ante todo que la Universidad del Estado sea católica. Todas sus actividades habrán de tener como guía suprema el dogma y la moral cristiana y lo establecido por los sagrados cánones respecto de la enseñanza. Por primera vez, después de muchos años de laicismo en las aulas, será preceptiva la cultura superior religiosa. En todas las Universidades se establecerá lo que, según la luminosa Encíclica docente de Pío XI, es imprescindible para una auténtica educación: el ambiente de piedad que contribuya a fomentar la formación espiritual en todos los actos de la vida del estudiante» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7408].

Hasta aquí una parte del pastel, la otra parte será el párrafo siguiente:

«Por otra parte, la Ley, en todos sus preceptos y artículos, exige el fiel servicio de la Universidad a los ideales de la Falange, inspiradores del Estado, y vibra al compás del imperativo y del estilo de las generaciones heroicas que supieron morir por una Patria mejor. Este fervor encarna en instituciones de profesores y alumnos, al par que en cursos de formación política y de exaltación de los valores hispánicos, con el fin de mantener siempre vivo y tenso el alma de la Universidad el aliento de la auténtica España» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7408].

Estas proclamas se encarnarán en dos artículos de la ley, que ¿curiosamente? serán correlativos. En el Capítulo Primero se escribe:

«Artículo tercero.- La Universidad, inspirándose en el sentido católico, substancial a la tradición universitaria católica, acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del derecho canónico vigente.

Artículo cuarto.- La Universidad española, en armonía con los ideales del Estado nacionalsindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento» [B.O.E., 31 de julio de 1943, pp. 7409-7410].

Aunque lo expuesto hasta aquí es suficientemente esclarecedor, y sin pretender ser exhaustivo, no queremos dejar de mencionar algunas otras «perlas» de esta ley. Así en el Gobierno de las Universidades (Capítulo VI), estarán: «El Director de la formación religiosa universitaria; el Jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; el Jefe de Distrito del Sindicato Español Universitario» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7416].

Las condiciones para ser Rector lo expresa el artículo cuarenta: «El Rector de cada una de las Universidades será nombrado y cesará por Decreto del Ministerio de Educación Nacional; pero éste podrá suspenderlo hasta su cese por Orden ministerial. El nombramiento deberá recaer en un Catedrático numerario de Universidad y militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., quien en caso necesario, quedará exento del cumplimiento inmediato de la función docente» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7416].

Finalmente, para poder presentarse a Cátedra de Universidad será requisito indispensable: «La firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaria General del Movimiento» [B.O.E., 31 de julio de 1943, p. 7421].

No nos debe de extrañar que cuando la prensa mexicana publicara noticias de esta ley, la U.P.U.E.E. reaccionara publicando el siguiente documento, firmado por toda la Junta:

«El Grupo de México de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero se cree en el deber de protestar ante la opinión universal contra el decreto que reorganiza las Universidades españolas publicado en el *Boletín Oficial* del Estado Falangista, de 31 de julio último.

No es esta la primera vez que la Universidad española sufre en su cuerpo vivo los ataques del poder irresponsable. A los decretos de Calomarde tras la invasión de los cien mil hijos de San Luis (1823) sucedió en 1867 la agresión del marqués de Orovio tratando de obligar a todos los profesores a firmar una profesión de fe religiosa, política y dinástica. La firme actitud de los mejores —Sanz del Río, Fernando de Castro, José María Maranges, Salmerón, Castelar...— y su expulsión de la cátedra, situó a la Universidad española en el centro del movimiento instaurador de la España moderna.

De una coyuntura análoga surgió en 1876 el movimiento renovador promovido por Francisco Giner de los Ríos. Cuando la dictadura de Primo de Rivera atentó en 1928 contra la libertad del espíritu en la cátedra, promovió la protesta casi unánime del profesorado español. Aquel atentado fue una de las causas de la caída de la dictadura y de la monarquía.

Todas aquellas protestas se realizaron siempre bajo la orientación de los principios universitarios más puros. Jamás obedecieron a motivos de política circunstancial, y en ellas participaron siempre hombres de las más distintas y aun opuestas tendencias. Todas hallaron una cálida repercusión en los centros universitarios del mundo entero.

Las disposiciones actuales superan en acritud y cerrazón a todas las que en un siglo las antecedieron. Ante ellas, los universitarios que suscriben, ausentes de su patria como medida de defensa de su libertad de pensamiento, desean hacer saber a los hombres de ciencia de todos los países libres que, de acuerdo con las disposiciones de ese decreto, la Universidad española queda convertida en un ejército, organizado con un solo objetivo: el de combatir la herejía.

El decreto establece con carácter imperativo la educación confesional y la declara obligatoria para los estudiantes de todos los cursos «con inclusión de los pertenecientes a Ciencias, Medicina, Farmacia, Veterinaria y Leyes», perpetrando un verdadero atentado a la libertad de conciencia. El decreto convierte a la Universidad en una corporación de maestros y estudiantes, como las que creó para su servicio doméstico el fascismo italiano, precisamente en los momentos en que éste declina en su país de origen, y la considera como parte adjetiva de un estado sindicalizado. Esta concepción de la Universidad-Sindicato la hace descender desde la libre discusión de todas las ideas hasta la policía de una creencia, ahoga en ella toda misión de cultura y esteriliza el libre vuelo del pensamiento y los afanes de la investigación.

La importancia de esa resolución y el retraso que significa en la historia del pensamiento humano son de tan extraordinaria trascendencia, que bastan para contener los comentarios irónicos a que, por otra parte, es acreedora privilegiada.

La Universidad moderna debe sus progresos, como hogar de investigación y de docencia, a la libertad de pensamiento amparada por la tolerancia. La Universidad española se convierte, por los dictados de ese decreto, en el centro de propaganda de una confesión única y sus fines quedan absorbidos por uno solo: la conquista de la unidad católica de Europa. No se oculta a nadie la imposibilidad de alcanzar ese propósito dentro de un continente que, incluso en las horas de mayor decadencia, que fueron el germen de la guerra actual, conservó libre la intimidad del pensamiento confesional, incluso en los regímenes totalitarios.

Si la Universidad ha de limitar las posibilidades de la persona humana, polarizándola en la práctica de un sentimiento, al entronizar esa dictadura del espíritu, se convierte en una secta.

El decreto transforma la vieja y gloriosa Universidad española, con desprecio y destrucción de sus tradiciones, en una «falange misionera que debe afirmar la unidad católica»; es decir, en el comité del único partido autorizado por el poder. Se consume de este modo la obra de desintegración, prolija y alevosamente preparada por las persecuciones que obligaron al 42 por ciento de sus maestros a vivir en el destierro, por la disolución de los centros de alta cultura; por su esterilización poniéndolos en manos incapaces, por la destrucción de los laboratorios por el saqueo de las bibliotecas, por la negación a las vocaciones, germen de la docencia futura, de todas las posibilidades de fructificar.

Estabiliza el decreto una situación transitoria de asalto a todos los grados de la enseñanza, incorporando a ellos la incapacidad, la audacia y el odio de gentes indocumentadas, al servicio de un invasor extranjero, en los momentos en que éste comienza a precipitarse en la derrota.

Deseamos que el mundo civilizado, y preferentemente la América Hispana, que nos acompaña en la devoción entrañable por nuestra cultura, conozcan este insólito atentado, que se consume en horas llenas de esperanza, cuando se está consolidando la reconquista de la libertad.

También es deseo nuestro señalar a la opinión pública, y en especial a los universitarios de los países adheridos a la Carta del Atlántico, el contraste que ofrece esta agresión contra el espíritu con el hecho de que sus juventudes estén derramando su sangre para defender, según la declaración del Presidente Roosevelt, «la libertad de palabra y de expresión» y la «libertad para que cualquier persone adore a Dios *a su modo, en todos los lugares del mundo*» [*Boletín Informativo*, año I, agosto 1943, n.º 1].

Durante algún tiempo estos hombres, ¿ilusos?, creyeron en las declaraciones y pronunciamientos. No será la única vez que harán referencia a la Carta del Atlántico. Ahora bien qué decía la mencionada Carta. A bordo del *Príncipe de Gales*, Roosevelt y Churchill firmarán la siguiente declaración:

«Carta del Atlántico

14 de Agosto de 1941.

El Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro Mr. Churchill, representando al Gobierno de Su majestad en el Reino Unido, habiéndose reunido, creen lo correcto dar a conocer algunos de los principios comunes en las políticas nacionales de sus respectivos países, sobre los cuales basan sus esperanzas para un mejor futuro del mundo.

Primero, sus países no buscan el engrandecimiento territorial o de cualquier otro tipo;

Segundo, ellos no desean ver cambios territoriales que no estén de acuerdo con la expresión libre de los deseos de los pueblos involucrados;

Tercero, ellos respetan el derecho de todos los pueblos a escoger su forma de gobierno bajo el cual ellos vivirán y desean ver restaurados los derechos soberanos y de auto gobiernos de aquellos que les han sido quitados por la fuerza;

Cuarto, ellos se comprometen, con el debido respeto por sus actuales obligaciones, promover el uso por todos los Estados, grandes o pequeños, victoriosos o conquistados, al acceso, en términos de igualdad, al comercio y a las materias primas del mundo que sean necesarios para su prosperidad económica;

Quinto, ellos desean prestar el máximo de colaboración a todas las naciones en el campo económico con el objeto de asegurar, para todos, estándares mejorados de trabajo, de avances económicos y de seguridad social;

Sexto, después de la destrucción de la tiranía Nazi, esperan ver establecido que le sea permitido a todas las naciones, los medios de subsistencia de forma segura dentro de sus fronteras, y que le permitan la seguridad a todos los hombres en todas las tierras que, puedan vivir sus vidas libres del temor y quieren;

Séptimo, que esa paz les permita a todos los hombres recorrer todos los mares y océanos sin obstáculos;

Octavo, ellos creen que todas las naciones del mundo, por razones realistas, así como espirituales deben abandonar el camino de la fuerza.

Dado que no puede mantenerse la paz del futuro, si armamentos de tierra, mar o aire continúan siendo empleados por las naciones que amenazan, o puedan amenazar, con agresiones fuera de sus fronteras, ellos creen que dependiendo del establecimiento de un sistema global y permanente de seguridad general, es esencial el desarme de esas naciones. Ellos asimismo ayudarán y propiciarán todas aquellas medidas prácticas que desahoguen a todas aquellas gentes amantes de la paz de la agobiante amenaza de las armas.

Franklin D. Roosevelt

Winston Churchill»

Esta declaración dará lugar a una resolución de las Naciones Unidas:

«Declaración de las Naciones Unidas

Declaración conjunta de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Sur África, Yugoslavia.

Los Gobiernos signatarios que aquí firman:

Habiendo suscrito un programa común de propósitos y principios enmarcados en la Declaración Conjunta del Presidente de los Estados Unidos de América, el Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte fechada 14 de Agosto de 1941, conocida como la Carta del Atlántico.

Estando convencidos que la victoria completa sobre sus enemigos es esencial para defender la vida, libertad, independencia y libertad de religión, y para preservar los derechos humanos y la justicia en sus propias tierras así como en otras, y en vista de que ellos están comprometidos en una lucha contra las fuerzas salvajes y brutales que buscan subyugar al mundo,

DECLARAN:

(1) Cada Gobierno se compromete a sí mismo a emplear todos sus recursos, militares o económicos, en contra de los miembros del Pacto Tripartito y sus adherentes con los cuales ese gobierno está en guerra.

(2) Cada Gobierno se compromete a sí mismo cooperar con los Gobiernos signatarios y a no hacer un armisticio o tratado de paz por separado con los enemigos.

La declaración que precede puede ser adherida por otras naciones que están o que pueden estar prestando ayuda material y contribuciones en la lucha para lograr la victoria contra el hitlerismo.

Dado en Washington el 01 de Enero de 1942.»⁴

Con el ánimo de estudiar los problemas de la reconstrucción de España, se anuncia que se ha organizado una Reunión⁹ de la U.P.U.E.E. en la Universidad de La Habana, mediados de septiembre, y organizada por el Presidente de la Unión, Gustavo Pittaluga, y el Rector de la mencionada Universidad [*Boletín Informativo*, año 1, n.º 1, agosto 1943, p. 8].

Asimismo se anuncia una Asamblea del Grupo de México para debatir el cuestionario recibido para la mencionada Reunión.

Había dos vías para asistir a esta Reunión. Por un lado los que iban a cargo de la Comisión y la otra vía era una invitación extensiva a todos los profesores universitarios españoles «que desearan, por su propia cuenta, concurrir» [LIBRO, 1944, p. 38].

A cuenta de la organización se invitan a cuarenta y seis profesores, de los que asistieron dieciocho [LIBRO, 1944, p. 38–46]. A estos hay que añadir los profesores residentes en Cuba.

Enviarán adhesiones cuarenta profesores, además de Álvaro de Albornoz, Diego Martínez Barrios e Indalecio Prieto [LIBRO, 1944, p. 48–54].

El 20 y 21 de septiembre se reúnen, privadamente, en sesión preliminar: Pedro Bosch Gimpera; Cándido Bolívar; José de Benito; Demófilo de Buen; Fernando de los Ríos; José y Francisco Giral; Alfredo Mendizábal; Gustavo Pittaluga; Augusto Pí y Suñer; Manuel Pedroso; Mariano Ruiz Funes; Joaquín Xirau y María Zambrano [LIBRO, 1944, p. 21].

Teniendo en cuenta el Reglamento por el que se iba a regular esta Reunión y a propuesta de Fernando de los Ríos se nombraron Presidentes de Honor, al Rector de la Universidad de La Habana y a Ignacio Bolívar y Presidentes efectivos y, confiriéndoles además, el cargo de presidir cada una de las tres Secciones a José Giral (*Problemas de Educación y Cultura*), Augusto Pí y Suñer (*Problemas Sociales*) y a Mariano Ruiz Funes (*Problemas Económicos y Jurídicos*) y Secretario General a Alfredo Mendizábal. Asimismo se acordó celebrar un acto de homenaje a José Martí que sería presidido por Fernando de los Ríos y en el que harían uso de la palabra Joaquín Xirau y María Zambrano [LIBRO, 1944, p. 21].

El 25 de septiembre de 1943, se celebra sesión plenaria donde se da lectura al proyecto de la conocida como Declaración de la Habana. La presentación corrió a cargo de Fernando de los Ríos. También intervendrán para dar explicaciones sobre el texto: Pedro Bosh Gimpera, Demófilo de Buen y Mariano Ruiz Funes. El domingo 3 de octubre, tendrá lugar la sesión solemne de clausura en la cual se aprueba tal declaración.

Esta Reunión coincidía con los 90 años de nacimiento del libertador José Martí. Esta fecha no debió pasar desapercibida a los pensadores españoles, puesto que:

«En la noche del 27 de Septiembre tuvo lugar en el Aula Magna el homenaje que la Reunión de Profesores Españoles tributó al apóstol de la Patria cubana José Martí. El acto fue presidido por Don Fernando de los Ríos, quien había sido designado para ello en la Sesión Previa de la Reunión, al igual que los oradores que habían de hacer uso de la palabra.

Comenzó Don Fernando de los Ríos haciendo la presentación del homenaje, exponiendo los profundos motivos que habían determinado su realización. Van a hablar, dijo, las tres generaciones que constituyen el profesorado español; hemos querido dar así una prueba de cómo la figura del insigne cubano es sentida y contemplada por cada uno de esos tres puntos de vista distintos, que es una generación. En representación de la generación más joven, de esa generación sacudida y atravesada por todos los grandes acontecimientos de la historia última de España, va a hablar María Zambrano. En nombre de la generación que acaba de entrar en la madurez intelectual hablará el Dr. Joaquín Xirau y por la generación que es la juventud de la vejez —representada aquí por tantos nombres ilustres— hablará Don Fernando de los Ríos.

María Zambrano habla en primer lugar diciendo sentirse más que nada representación de ese estado intermedio entre el estudiante y el profesor, especie de puente entre ambos, pues pertenece a la generación truncada por la guerra civil. Y así desde el espíritu que latía en el fondo del dramático acontecimiento ha sentido la significación de la figura de Martí, aunque antes de ello el nombre de Martí había evocado la cifra y compendio del espíritu de Cuba en su arribo a la libertad. Y en tierras de Cuba el culto rendido tan fervorosamente por los cubanos le hizo sentirse ante un gran misterio y que como todo misterio hace detenerse a quién lo mira desde fuera. Es en efecto, un gran misterio el que Martí representa, el misterio del nacimiento histórico de un pueblo, el afloramiento de un nuevo modo de vida y un nuevo rostro de la Historia. Con eso lo que más resalta de la figura espiritual de Martí es como creador de un estilo, pues un pueblo sólo alcanza existencia histórica verdadera cuando llega a poseer un estilo propio. El excelso Martí lo entregó a Cuba como esencia última de su entrega a ella. Y si se analizaran los caracteres de este estilo martiano se vería que cierra todo cuanto Cuba puede alcanzar en el reino de la cultura, la imagen de su rostro verdadero. Estilo, pensamiento y acción se funden en Martí en una unidad profunda y transparente, de lograda belleza, carácter moral fundido con su eficacia política se ha vertido en una forma perfectamente adecuada que le otorga esa suprema jerarquía histórica de ser el engendrador de todo un pueblo en la historia.

A continuación se adelanta a la tribuna el Dr. Joaquín Xirau. Con palabras traspasadas de emoción profunda y patético entusiasmo, hace resaltar la figura moral de

Martí y la esperanza de que es depositaria para todos aquellos que creen en la libertad. Su acción liberadora de un pueblo trascendió sus límites para actuar también en la propia España de la que tenemos que considerarle como uno de sus libertadores espirituales. Hoy encontramos en Cuba por su virtud una Patria, los expatriados. La obra de las carabelas descubridoras se vuelve hacia su punto de partida y devuelven la esperanza de un mundo mejor en esta hora crítica del espíritu y de la libertad. A lo largo de su emocionado discurso subraya la emoción liberal de Martí y su sentido del deber moral que en todo instante vertió en la política, y que dio como resultado su obra inmortal.

Y «en nombre de la generación que representa la juventud de la vejez, concedo la palabra a Don Fernando de los Ríos», dijo el Presidente.

Comenzó Don Fernando refiriéndose a su ya antigua devoción por la figura del apóstol, de la que quedan como testimonio dos publicaciones. Pero hoy quería expresar sus sentimientos más allá de todo análisis, porque esos sentimientos anidaban en su alma desde los primeros años de su vida, cuando escuchó en los campos de su tierra una copla entonada por un veterano de la guerra y que llevó consigo el nombre de Martí enlazado con otros forjadores de la libertad de Cuba: «Quintín Banderas, Antonio Maceo, José Martí estáis en la eternidad». Y de los nombres su memoria retuvo el de José Martí, porque era poeta. ¿Quién era ese poeta soldado que andaba así en boca del pueblo en la manera como el pueblo expresa sus hondos sentires, en la copla?

Prosiguió el orador trazando la figura de Martí tal como se iba reflejando en el espejo de su alma a lo largo del tiempo cada vez más rica de contenido y substancia humana. Y así la última parte de la oración de Don Fernando de los Ríos fue un encendido canto de los valores imperecederos que encarnaron en la persona moral del egregio cubano, hoy más preciosa que nunca por el peligro que en el mundo les amenaza; valores y virtudes que le han situado en ese reino que traspasando y sosteniendo la historia está más allá de ella y que es como decía la canción del pueblo, el de la eternidad.

El brillante discurso del Dr. de los Ríos cerró el acto al que prestaron el calor de su asistencia el Rector de la Universidad y todos los miembros de la Comisión Preparatoria, de la Reunión, numerosos catedráticos, estudiantes y una nutrida y escogida concurrencia que llenaba totalmente el local» [*LIBRO*, 1944, pp. 215-218].

Cuando ya quedaban pocos delegados llega la información de una publicación, *Revista* [¿Agencia?] *Colliers*, del arzobispo de New York, Cardenal Spellman, que recibirá respuesta:

«A Su Eminencia Ilustrísima el Cardenal Arzobispo Francis J. Spellman, Nueva York (E.U.)

Eminencia:

El mismo amor a nuestra España, tan profundo como el que V.E. muestra por los Estados Unidos en sus cartas publicadas en *Colliers* del 16 de octubre, nos mueve a elevar a V.E. estas líneas. Como demócratas y como «leales» hubimos de seguir su viaje por España con máximo interés. Para los ideales por los que hemos luchado y padecido, la opinión del más ilustre de los prelados de la Iglesia Católica en Norteamérica, tenía una gran importancia. Por eso nuestra sorpresa es más dolorosa y más apremiante el deber de rectificar la información de V.E.

No hubo por parte de V.E. declaraciones públicas respecto a su impresión sobre la tragedia de España. Ahora, ocho meses después, se dan a conocer las cartas que privadamente envié a su señor padre, con unas palabras previas que explican la razón de su publicidad fundándose en el deseo de servir a los norteamericanos que luchan en las fuerzas armadas.

La correspondencia privada expresa por regla general la más sincera intimidad del pensamiento. Si quien escribe es el primer pastor de una Iglesia en vuestra gran democracia lo que hayáis dicho puede inducir a juicios erróneos e injustos por parte de aquellos que, acatando vuestra autoridad, no hayan tenido mejores fuentes de información.

Habéis hecho un rapidísimo viaje por España. Vuestra representación y personalidad eran un obstáculo para adentrarse en la intimidad del país. La credulidad, que es en principio noble condición del alma que la practica, ha podido llevaros a formular conclusiones sin conocimiento de lo que el pueblo español es y desea ser, a pesar del escrupuloso respeto de V.E. por el Octavo Mandamiento de la Ley de Dios.

Hay en vuestras cartas un gran cúmulo de datos falsos, que ocasionan quebranto y desprestigio a gentes honorables, y que pudieron haber sido rectificadas con lecturas tan difundidas como los libros de escritores católicos franceses: Bernanos, Maritain, etc.

Pero hay un punto, el relativo a la palabra «leal», que nos interesa esclarecer por completo. Evidentemente en América no se ha comprendido su verdadero significado, y V.E. nos lo demuestra en una de sus cartas.

Cuando el Rey Alfonso XIII abandonó, el poder fue asumido por un gobierno provisional presidido por un antiguo colaborador del propio Rey, don Niceto Alcalá Zamora, a consecuencia de unas elecciones municipales convocadas por la Monarquía, que originaron el cambio del régimen político con la excepción única en la historia del mundo de que los vencedores no tomaran la menor represalia con los vencidos. Un pueblo mostró con esta conducta una magnanimidad sin precedente, y perdonó a quienes

sufocaban secularmente las libertades que ahora proclama Norteamérica, como uno de los fines de la guerra.

Ese régimen fue acatado y a él juraron «lealtad» todos los militares sin excepción, incluso el general Franco. Desde que se proclamó la República, en sus cinco años de existencia, hasta que traicionando su «lealtad» el general Franco con otros militares y civiles se alzó en armas contra ella, ni un solo comunista formó parte de sus gobiernos, ni tuvo la menor influencia en sus decisiones.

En 1936, al ser elegido un nuevo Parlamento, sólo entraron a formar parte del mismo quince representantes comunistas, sobre una totalidad de 476 diputados.

Los militares que habían jurado «lealtad» a la República, se sublevaron contra ella en un momento en que el gobierno estaba exclusivamente compuesto de Ministros republicanos, sin participación siquiera de un socialista moderado.

Para nosotros, Profesores españoles universitarios «leales» y demócratas fieles a la veracidad como atributo inherente a nuestra profesión, la palabra «leal» no fue una abstracción política, ni un equívoco. Fue un sentimiento incommovible que marcó sin vacilación nuestra línea de conducta. Lealtad a España. Lealtad al libre régimen republicano que ella se dio y al que servimos. Lealtad al ideal español de justicia y libertad que la República trató de continuar. Lealtad democrática que es respeto al valor de la persona y de la dignidad humanas.

Por esos principios, nuestra España se desangró. Por ellos cayeron los nuestros, asesinados en crueles venganzas, o en los frentes de batalla, muertos no tanto por españoles sino por extranjeros, los mismos que hoy continúan sacrificando soldados americanos. Pero contra el sentir de V.E. y por una rara ironía de la dialéctica, vuestros juicios parecen caer sobre nosotros como desdoro y son explotados como elogio del enemigo común. En nuestra leal veracidad no podemos admitir ninguna razón política que justifique esta dolorosa discriminación.

Si en los Estados Unidos, la mayoría de las fuerzas armadas, traicionando el juramento de lealtad a la patria, se sublevaron contra las autoridades constitucionales y dejaran sin resortes adecuados de orden público al Ejecutivo, ¿no es posible que se produjeran también hechos no menos dolorosos de los que en nuestra patria sucedieron?

Porque cuando el Gobierno Republicano logró, a los pocos meses, rehacer sus fuerzas armadas y de orden público, terminaron de raíz esos hechos dolorosos, producidos sin posibilidad alguna de control y que fuimos los primeros en lamentar. En cambio, hay que señalar la evidente diferencia con el trato dado a nuestra gente por los militares sublevados, quienes a lo largo de toda la guerra y al cabo de más de cuatro años de concluida, desencadenaron una represión inhumana y cruel que todavía continúa y a la que no se le ve fin próximo.

¿Sería posible que el episcopado católico americano sancionara esa sublevación? ¿existirían en Estados Unidos Obispos que presidieran las ejecuciones en masa de civiles, condenados por «ideas políticas»? El testimonio de Bernanos, sobre la intervención del señor Obispo de Palma, es en este sentido irrecusable.

¿Cabría la posibilidad de que Obispos norteamericanos bendijesen cañones alemanes, en territorio de Estados Unidos, para que con ellos se disparase sobre el Capitolio de Washington y se combatiese al Presidente Roosevelt?

Si en tales circunstancias los gobiernos demócratas del mundo se negasen a vender armas al Gobierno del Presidente Roosevelt ¿se consideraría ilegítimo comprárselas a la URSS?

Porque al Gobierno Republicano se le negó la posibilidad de adquirir armas en los países democráticos, aunque para ello le amparaban los principios del Derecho Internacional. Y se le negó incluso la posibilidad de recibir aquellas armas que España se había comprometido a comprarles en tiempos de paz, cuando no las necesitaba, como resultado de tratados comerciales.

Nuestro Gobierno, para el que no existía Ley de Préstamos y Arrendamientos, que no tenía ningún tipo de alianza militar con la URSS y que carecía incluso de relaciones diplomáticas con ella, elementos que sin duda V.E. estimará hoy valiosos para conseguir la victoria, fue obligado a comprar sus armas en la Unión Soviética, cuando se les cerraron todas las demás posibilidades por el Comité de No-Intervención.

Por el contrario vencida la rebelión en la Península, el general Franco trajo, con la protección de una flota aérea italo-alemana, tropas coloniales en su ayuda. Por otra parte, la ayuda de Italia fue concertada por elementos monárquicos, personalmente con Mussolini. Tales expresiones de una voluntad tenaz de traición fueron aprobadas por el Episcopado español, que con la excepción del Cardenal Arzobispo de Tarragona (Monseñor Vidal y Barraquer, quien acaba de morir en el destierro por no aceptar el régimen franquista), y del Obispo de Vitoria, se solidarizó con estos desafueros. Seguramente que los Obispos americanos no hubieran aprobado nunca una conducta como ésta, ni aun para la defensa contra el comunismo.

Sería nuestro deseo que, puesto en claro el sentido de la palabra «leal», se esclareciese también el de otra expresión que erróneamente se emplea en América: «quinta columna». El general Mola la aplicó por primera vez para designar con orgullo a los enemigos de las libertades y de la democracia que dentro de Madrid combatían en su propia sede al gobierno legítimo de la República. Estimamos por ello que quienes traten de ayudar y de defender al régimen «desleal» del general Franco, podrían con justicia quedar incluidos en tal expresión.

Nos parece asimismo una jactancia divorciada del ideal cristiano establecer distintas categorías de pueblos en orden al disfrute de la libertad de dudar de que España la merezca, ya que siglos antes de que el territorio de los Estados Unidos hubiera sido descubierto por adelantados españoles contaba nuestra patria con una tradición de libertad y de democracia, que ha sido mantenida después por nuestros más ilustres pensadores y por las libres hazañas de nuestro pueblo. Como continuadores directos de esa tradición, los republicanos españoles proclamamos que si algún país merece la libertad en primer lugar, ese país es precisamente España.

La falta de información fidedigna y completa de que se resienten sus cartas, hubiera seguramente impedido a V.E., en servicio de la verdad, esclarecer en sus auténticos términos el caso del hijo del general Moscardó que fulmina, como un alegato patético, contra los republicanos. La guerra la declaran Franco y sus secuaces. Ellos inician los excesos que en represalia, institución bélica admitida en Derecho Internacional, encuentran un eco explicable en nuestro campo. En el Alcázar de Toledo, Moscardó utilizó como rehenes y como parapeto para debilitar los ataques de la fuerza de la legitimidad, a las esposas y a los hijos de los republicanos. A pesar de ello podemos asegurar a V.E. que si son ciertos los hechos en relación con el joven Moscardó, éstos fueron obra de los elementos incontrolados que actúan en toda guerra civil y nada tuvo que ver con ellos el poder del Estado.

Sería, pues, conveniente, para que el pueblo y el Ejército americanos conocieran la verdad sobre España que V.E. completara su información al margen de las esferas oficiales del régimen falangista y el episcopado español que fue descaradamente beligerante, con olvido del crecido número de sacerdotes católicos vascos fusilados por Franco. Acaso una visita a las cárceles españolas, a los campos de concentración de Francia y a los campamentos de trabajos forzados en África, hubiera dado a V.E. una visión más humana, más caritativa y más justa.

Afirmamos con plena convicción cuanto antecede, un grupo de profesores universitarios españoles emigrados, que hemos llevado siempre corbata sin peligro para nuestras vidas y que hemos tenido que venir a las tierras libres de América por idénticas razones a las que trajeron a ellas los colonos del May Flower; que coincidimos en nuestros ideales con los que han hecho coger las armas a los jóvenes norteamericanos; que no somos ni hemos sido comunistas; que de la «lealtad» en su más noble sentido hemos hecho un culto y que reunidos en La Habana por gentil requerimiento de su Universidad, hemos examinado con toda serenidad el porvenir de España a la luz de los principios que informan la Carta del Atlántico.

José Giral.- Augusto Pí y Suñer.- Mariano Ruiz Funes.- Gustavo Pittaluga.- Pedro Bosch Gimpera.- Manuel Pedroso.- Cándido Bolívar.- José de Benito.- Francisco Giral. (*Boletín Informativo*, año 1, Septiembre-diciembre 1943, n.^{os} 2-5)

Aunque no nos hemos podido hacer con el artículo referenciado del Cardenal Spellman, sí poseemos documentos donde se pone de manifiesto la intervención del mencionado personaje en la vida política española. Así el General Emilio Herrera le escribe una carta:

«París, 5 de Enero de 1961.

Su Eminencia:

Siendo yo un ferviente Católico Apostólico Romano, viejo Caballero del Rey Alfonso XIII, miembro de la Academia Española de las Ciencias y Laureado por el Instituto Francés, soy ahora primer ministro del Gobierno Republicano Español, enemigo de toda clase de dictaduras, rojas o blancas, y uno de mis deberes es investigar las atrocidades cometidas por los rojos comunistas en España durante nuestra Guerra Civil. La Universidad de Oxford me ha pedido, incluso, que les informe de dichas atrocidades.

He sabido que en el periódico inglés «The Times», de septiembre de 1939, aparecen unas declaraciones de Su Eminencia en las que afirma que «los españoles rojos no solo mataron a sacerdotes sino que colgaron sus cuerpos en los puestos de los carniceros, vendiendo su carne a precios bajos como carne de cerdo putrefacta.»

Estas declaraciones son muy importantes ya que describen el salvajismo de los rojos comunistas; y por ello ruego amablemente a Su Eminencia que me diga si esta referencia a sus declaraciones es cierta y cuál es la fuente de esta información.

Su humilde servidor en Dios que besa Su anillo
Mariscal del Aire Emilio Herrera
A Su Eminencia el Cardenal Francis J. Spellman,
Arzobispo de Nueva York»¹⁰.

Spellman, como no podía ser de otra forma, no le confirma la cita pero no desmiente el hecho:

«Residencia Cardenalicia
452 Avenida Madison
Nueva Cork.
23 de Enero de 1961.

Estimado Mariscal del Aire Herrera:

He recibido su escrito de 5 de enero y desconozco la cita que se me ha atribuido en 1939. Estoy seguro de que podrá obtener información de personas más familiarizadas con esa situación que yo.

Con mis mejores deseos y los más amables saludos.

Sinceramente suyo,

Arzobispo de Nueva York.»¹¹.

Con motivo del Congreso Internacional Eucarístico celebrado en Barcelona desde el 27 de mayo a 1 de junio de 1952, uno de los invitados será el Cardenal Spellman. Intervino, dando una conferencia, en el tema «La paz familiar» el día 28 de junio. La noticia vendrá dada por la agencia Logos.

Dirá «el Liberalismo económico y el Conservatismo llevan ambos hacia el comunismo, porque están despojados del sentimiento fundamental cristiano de Justicia Social y distributiva»; «las armas pueden desalojar de un país a los comunistas, pero es sólo la Justicia social basada en el amor cristiano la única que puede extirpar de los corazones el comunismo» [CANSINO, 1956, p. 118].

Claro es que una forma de luchar contra esta situación era la familia y para ello la cuestión era poner en el ánimo de los oyentes los males que aquejaban a una sociedad con espíritu de guerra —guerra fría—, que habían subvertido los valores eternos: «los principios morales que se consideran eternos e inmutables y que todo el mundo acogía como aceptables, están ahora disolviéndose en el aire; se derrumban las murallas de la moral que hasta ahora protegían la moral de los países civilizados, bajo el influjo nefasto y las pasiones antipatrióticas de los jefes de ciertos pueblos» —de los países del telón de acero, diríamos nosotros— [HOY, 29 de mayo de 1952, p. 5].

Su anticomunismo era una de sus banderas, por lo que no nos extraña la simpatía que sintió por Franco. Es llamativo que de más de medio centenar entre obispos, arzobispos y cardenales que acuden a este Congreso sólo se publican dos telegramas, a Franco, agradeciendo el trato recibido. Uno del Legado pontificio y el otro de Spellman.

Pero volvamos a los años que nos ocupan. A pesar de los buenos pronunciamientos: Carta del Atlántico, Naciones Unidas, Gobiernos, etc., el pensamiento de muchos gobernantes, en particular de los británicos, irá cambiando. Por un lado, el 8 de noviembre de 1942 se produce el desembarco de los aliados en Casablanca, que hace que Franco cambie su política «de abiertamente pro-Eje»; ya no repostarán tan fácilmente los barcos del Eje en los puertos españoles, y por otro lado, la carta, 8 de noviembre de 1942, que le remite Roosevelt, por medio de su embajador Mr. Hayes, en la que le comunica que conservando su neutralidad no tiene nada que temer [TAMAMES, 1988, p.

326] hará que Franco se retire a posiciones más neutrales, a pesar de lo cual se mantendrá el suministro de España al III Reich, lo que acarreará que el gobierno de EE.UU. decreta temporalmente el embargo de petróleo a España [TAMAMES, 1988, p. 327; LLERA, 1994, pp. 200–205].

Pero será en los discursos oficiales de Franco donde se manifestará su neutralidad, lo que se interpretará como un cambio de rumbo, que será bien acogido por los aliados, en particular por Churchill. Así el 24 de mayo de 1944 en un discurso de Churchill en la Cámara de los Comunes le dedicó parte de su tiempo a España.

La agencia EFE, dará una amplia información sobre este evento. El periódico *HOY*, Badajoz, la recogerá el 25 de mayo. En primera página y con letras destacadas escribe: «España es una fuerte comunidad en la tierra, con una destacada personalidad y una cultura distinguida en las naciones de Europa (Churchill). Predigo que las buenas relaciones irán mejorando cada día más con España.» Este medio de gran formato (53x38 cm.) le dedicará a la noticia lugar preferente. Ocupará la mitad de la página primera a tres columnas, y prácticamente dos columnas de la tercera.

Churchill hará una loa sobre la neutralidad de España, que le ha permitido, por ejemplo, mantener, tanto una flota de barcos como de aviones en Gibraltar, a pesar de estar a tiro de las baterías españolas.

En un momento de su intervención dirá que:

«No tengo ninguna simpatía por quienes consideran inteligente o gracioso enjuiciar al Gobierno español cada vez que se presenta ocasión para ello».

Y a continuación dice:

«Me satisface sumamente hoy día que después de unas prolongadas negociaciones haya sido concertado un arreglo aún mejor con España.»

Después de referir el acuerdo sobre la cuestión del wolframio y decir que no había ido allí a decir palabras amables para España, les espeta el papel tan importante que le espera a España en la paz del Mediterráneo y su opinión es que «los arreglos políticos interiores de España son para los propios españoles y cómo Gobierno no nos compete intervenir en tales asuntos» —otra vez la manida no-intervención—. Como era de esperar surge la pregunta. El laborista

Guest le interrumpe diciendo: «¿No es un Gobierno fascista?», a lo que Churchill contesta:

«En nuestro programa de renovación mundial no figura la acción violenta contra un Gobierno cualquiera cuya forma interior no esté al nivel de nuestros propios conceptos, y todas las observaciones que a ese respecto hayan sido hechas por mi no se aplican más que a los Gobiernos enemigos y a sus satélites, que serán derribados por la fuerza de las armas. Evidentemente cualquiera es capaz de ver la diferencia que hay entre unos casos y otros.»

Pero no debían tener muy clara esta diferencia, puesto que el laborista Shinvell preguntó cuál era esa diferencia, a lo que Churchill contestó:

«La diferencia es la que existe entre el hombre que le ataca a uno y el que le deja en paz.»

Pero es previsible que lo que terminara por conformar el pensamiento de la Cámara respecto al papel de España fueran las siguientes palabras:

«El hierro de Bilbao y del Norte de España tiene gran valor para nuestro país lo mismo en momentos de lucha que en momentos de normalidad.»

A pesar de que la información debió estar adulterada por la censura previa, lo que sí es constatable la inquietud que sembró en los exiliados españoles. Así, al llegar a la prensa mexicana, la U.P.U.E.E. dará respuesta. Bajo el epígrafe «Los profesores universitarios se dirigen a Mr. Churchill», aparece el siguiente artículo editorial:

«Con motivo del discurso pronunciado durante el mes de junio [sic] por el Primer Ministro del Gobierno inglés Mr. Winston Churchill, en el que se ocupó largamente de la situación política española, la Junta Directiva de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (Sección de México) redactó y envió el siguiente cablegrama:

WINSTON CHURCHILL
DOWNING STREET 10
LONDRES

PROFESORES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES AUSENTES SU PATRIA POR CRUELES IMPLACABLES PERSECUCIONES RÉGIMEN GENERAL FRANCO E IMPERATIVO INSOBORNABLE DE SU PROPIA DIGNIDAD EN SERVICIO VALORES MORALES QUE NACIONES ALIADAS DEFIENDEN CON LAS ARMAS SIÉNTENSE DOLOROSAMENTE DECEPCIONADOS POR ÚLTIMO DISCURSO VUECENCIA ARDIENTE DETRACTOR FARSA NO INTERVENCIÓN Y ESPERAN CONFIADOS

TRIUNFO INMEDIATO LIBERTAD TODOS LOS PUEBLOS Y FRACASO DEFINITIVO TIRANÍAS Y APACIGUAMIENTOS.

UNIÓN PROFESORES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES».

El cable fue firmado nominalmente por los miembros de la Junta Directiva.

La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero se ha comprometido reiteradas veces a no hacer una labor política. Nunca ha intervenido en cuestiones políticas partidistas, pero nunca, tampoco, ha renunciado a su derecho y a su deber de combatir con sus armas específicas, la palabra y la pluma, por el restablecimiento en nuestro país de un régimen de libertad y de justicia. El hecho mismo de nuestra existencia como grupo, de nuestra presencia individual en países que no son el que nos vio nacer, obedece a un motivo político: por incompatibilidad con el régimen tirano que dice gobernar a nuestra patria, la Universidad española, como tantos otros sectores de la vida española, se halla ausente de su patria. Negaríamos nuestra propia existencia individual y colectiva si renunciásemos en cualquier momento a denunciar la ilegitimidad del régimen franquista-falangista; si renunciásemos a proclamar a los cuatro vientos que no habrá paz ni justicia en el mundo mientras tal régimen, intacto o modificado en sus apariencias, subsista en España; si renunciásemos a concentrar nuestros esfuerzos para lograr la coincidencia de todos los de aquellos que se sientan libres para que tarde o temprano, la libertad y la justicia vuelvan a ser norma y sustancia de los gobernantes españoles.

Por ello, la Junta directiva de la U. P. U. E. E. creyó un deber hacer llegar su voz a los oídos del Primer Ministro británico, cuando sus manifestaciones públicas, referentes a la situación española, nos parecieron profundamente equivocadas. Ni por un momento ello ha enturbiado nuestro respeto y nuestra admiración por la nación británica, por su Gobierno y por su Primer Ministro. Pero nuestro deber de españoles, de universitarios y de hombres libres no nos permitía dejar pasar en silencio lo que, para nosotros, representaba una profunda decepción y, por ello con el máximo respeto cumplimos nuestro deber» (*Boletín Informativo*, año II, n.º 11-12, junio-julio 1944).

Bajo el título «Las publicaciones de los emigrados españoles prohibidas en España» y con subtítulo «La Revista Ciencia» aparece el siguiente artículo editorial, que evidentemente pone al descubierto que el «nuevo orden», implantado en España, no podía contaminarse con las aportaciones que un

grupo de científicos, por otro lado nominados judeo-masónicos-rojos, estaban realizando allende nuestras fronteras.

«El número elevado de intelectuales españoles que actualmente se hallan fuera de su país por incompatibilidad moral con el régimen que allí domina, y de una manera más concreta la gran cantidad de profesores universitarios de todas clases (catedráticos numerarios, profesores encargados, extraordinarios, agregados, auxiliares, ayudantes y profesores en centros de cultura superior y de investigación científica) ausentes de su patria, representa la más viva y constante acusación contra la felonía del régimen franquista y contra su espíritu enemigo de toda manifestación cultural. Para ello, actualmente en España no se puede tolerar pacientemente que la intelectualidad española y, como una parte primordial de ella, la Universidad española hayan trasladado sus centros de actividad a países americanos, se hayan incorporado a su vida y sigan viviendo dentro de ellos en íntima fusión con la cultura y las actividades hispanoamericanas.

A esto se debe que los libros y revistas publicados en distintos países americanos hayan sido prohibidos en España, si su autor es un español emigrado. Es rarísima la publicación en que figuren nombres de emigrados que haya logrado llegar a su destino. Cuando alguna vez se ha conseguido, hemos podido saber en México cuán grata impresión ha producido entre las personas serias que aun quedan en España y hasta podríamos mostrar cartas de felicitación y de estímulo, si ello no comprometiese a sus firmantes, residentes en España.

Un caso impresionante fue el de la revista *Ciencia*. Comenzó a publicarse esta «Revista hispanoamericana de Ciencias puras y aplicadas» en México y en marzo de 1940. Del primer número se remitieron a España cerca de quinientos ejemplares. Al parecer, la mayoría llegó a su destino. Por muy diversos conductos se supo en México de la enorme satisfacción que produjo en todos los medios científicos españoles. Algunos, incluso escribieron solicitando la suscripción regular. Cuando se fueron a entregar en la Administración de Correos de México los paquetes del tercer número (mayo de 1940) destinados a España, se mostró a los editores de la revista un oficio de la Administración de Correos de España, recomendando a la Administración mexicana no admitiese paquetes de la revista *Ciencia*, pues serían íntegramente devueltos por haber sido prohibida su difusión en España.

Se podría pensar que bajo un nombre científico se encubrían actividades políticas contra el régimen franquista. Nada más lejos de la realidad. Quien tenga la paciencia de revisar los cuatro volúmenes completos ya publicados y el quinto recién iniciado, no podrá hallar una sola alusión al régimen político en España... ni al de ningún país. Como indican título y subtítulo, la revista es exclusivamente científica, y ni siquiera es obra exclusiva de españoles. No es órgano de ninguna asociación ni agrupación científica española: la edita una empresa mexicana, Editorial Atlante, S.A., y en ella colaboran los más destacados científicos de todos los países hispanoamericanos.

La revista la dirige don Ignacio Bolívar Urrutia y la hace un Comité de Redacción formado por otros profesores españoles: Cándido Bolívar Pieltáin (Fac. de Ciencias, Madrid), Isaac Costero (Fac. de Medicina, Valladolid) y Francisco Giral (Fac. de Farmacia, Santiago de Compostela). Quizás esto constituya el delito: una revista dirigida por la más alta autoridad científica española, y redactada por representante de las tres Facultades científicas que formaban la Universidad española. Quizás el delito sea más grave si se tiene en cuenta que en los primeros números (consideremos sólo los dos primeros que motivaron la prohibición) colaboraron además: José Giral, Gonzalo R. Lafora, Enrique Rioja, Dionisio Peláez, Alfonso Boix, Urbano Barnés, Juan Xirau, Germán García, Agustín Ripoll, Rosendo Carrasco-Formiguera, Jaime Pí-Suñer, José Vázquez-Sánchez, Laureano Poza-Juncal.

Por si ello no fuese suficiente, la revista cuenta con un selecto Consejo de Redacción, del que forman parte los más inminentes hombres de Ciencia de los países americanos de habla española o portuguesa, y además emigrados españoles. De éstos, y aparte de algunos de los ya citados, integraban ese primer Consejo de Redacción del que se tuvo noticia en España: Manuel Álvarez Ugena, Julio Bejarano, Blas Cabrera, Pedro Carrasco, José Cuatrecasas, Pedro Domingo, Arturo Duperier, Bernardo Giner de los Ríos, Antonio Madinaveitia, Manuel Márquez, Manuel Martínez Risco, Enrique Moles, José Andrés Oteyza, Augusto Pí Suñer, Miguel Prados Such, José Puche Álvarez, Pío del Río Hortega, José Royo y Gómez, Amós Salvador, José Sánchez Covisa y Antonio Trías.

Es decir, lo mejor y más granado de la Ciencia pura y aplicada de España, trabajando conjuntamente en un esfuerzo común y fraternal colaboración con los colegas más destacados de Hispanoamérica. He aquí lo que duele en España, porque representa, frente a la grotesca «Hispanidad» falangista, un nuevo modo de comprender y practicar las relaciones culturales entre todos los pueblos de habla española y portuguesa» (*Boletín Informativo*, año II, n.º 10, mayo 1944).

Es claro que la revista Ciencia era un producto pernicioso para la recuperación de España en su «destino universal». Para recuperar la ciencia en la más «pura tradición española» ya se había creado el C.S.I.C. [HORMIGÓN, 2002]. Es suficientemente clarificante la carta que el 20 de mayo de 1943 le remite el «neutral» Pío XII al ministro Ibáñez Martín. Esta carta la difundirán todos los medios de la época suministrada por la agencia oficial EFE. En ella se dice:

«Con singular benevolencia hemos acogido tu mensaje al enviarnos una hermosa selección de los notables trabajos publicados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, prueba palmaria, no solamente del ingenio español, sino también de los abundantes frutos ya recogidos en la vida, todavía no larga de tan benemérita institución, llamada a contrarrestar el pernicioso influjo de la mala semilla y a sentar firmemente los cimientos de una restauración científica que restituya al

pensamiento español su profundo y glorioso sentido nacional y católico» [HOY, 24 de julio de 1943, p. 1].

Aunque no nomina las obras publicadas, el siguiente párrafo nos da suficientes pistas para encajar estos «trabajos científicos»:

«Para tal restauración has querido fundar, como elemento principal, este Consejo, a fin de que la Ciencia española, siendo una aspiración hacia Dios, tienda a la verdad y al bien con la unidad de la filosofía cristiana y como medio de realización y de progreso. Por eso en él habéis reconocido a la Sagrada Teología la primacía sobre las disciplinas del espíritu; por eso habéis resuelto dedicar un templo al Espíritu Santo, a fin de que en vuestros sesudos trabajos no os falten sus luces» [HOY, 24 de julio de 1943, p. 1].

Pero, como no podía ser de otra forma, tendrá un recuerdo al «apóstol salvador» de todos estos principios, así como la recomendación de estar siempre vigilante, por si acaso quedara algún indeseable «libre pensador»:

«De todo ello damos gracias al Dador de todo bien pidiéndole fervorosamente que este renacimiento cultural católico, de acuerdo con sus deseos y con los justos anhelos del ilustre jefe del Estado, que te ha encomendado tan fundamental labor, acabe de penetrar completamente toda la vida y el pensamiento nacional, hasta eliminar definitivamente los restos de un pasado, cuya lejanía habéis de procurar que sea cada día efectiva, con la solícita vigilancia y la prudente energía que tan grave negocio requiere, pues como tu bien sabes, serían insuficientes todas las medidas de orden exterior si la renovación no penetrase profunda y sinceramente hasta el fondo de las conciencias» [HOY, 24 de julio de 1943, p. 1].

No sólo se denunciará la prohibición de entrada de la Revista *Ciencia* en España, sino que aparecerán artículos en que se pone de manifiesto el empeño del franquismo en que desapareciera todo rastro republicano en publicaciones, traducciones, etc. Los títulos dan idea de ello: «La cultura en España perseguida», «El estado franquista editor pirata» (el régimen franquista había usurpado varias publicaciones que quedaron pendientes por culpa de la sublevación, como «Congreso de Entomología», «libro homenaje a Clemente Diego», etc.); «Supresión de autores y traductores (en libros de Química)», «Un libro de Dermatología»; etc.

El *Boletín* de octubre-noviembre de 1944, último publicado, estará dedicado casi íntegramente al homenaje que la U.P.U.E.E. organizará a la visita, oficial, de don Eduardo Santos a México. El otrora Presidente de Colombia y excelente receptor de exiliados españoles, era en ese momento alto dirigente de

la U.N.R.R.A. (Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción, United Nations Relief and Rehabilitation Administration).

Al acto público, cena, asistieron prácticamente todos los miembros de la U.P.U.E.E. Tomaron la palabra el Dr. de Benito, puesto que fue Colombia el país que le recibió en su exilio. Del discurso, que será una defensa de las doctrinas de Manuel Azaña, queremos destacar:

«Y si algo ha caracterizado al pueblo español, desde los primeros días de nuestra historia, ese algo ha sido un acusado sentido de la dignidad; de cumplimiento leal a lo pactado y de llegar a las últimas consecuencias por desagradables que fueran, en el mantenimiento de nuestros ideales. Esto explica que el profundo ideal arraigado en el espíritu de nuestros combatientes les haya hecho no abandonar la lucha, estando presentes en todos los campos de batalla tanto en África como en Europa, desde el día en que salieron por la frontera del Pirineo aplastados por la conjura totalitaria, hasta aquel en que vuelvan a entrar victoriosos para restablecer la legalidad injuriada por los militares rebeldes y por los falangistas» [*Boletín Informativo*, año II, n.^{os} 15-16, octubre-noviembre 1944, p. 5].

El siguiente en intervenir, Mariano Ruiz-Funes, será más breve e irá directamente a solicitar al representante de la O.N.U. que tal organismo se posesiones claramente respecto a España. Dice:

«Parece que sobre España va a desatarse una nueva guerra, no sabemos si provocada para acelerar la bárbara represión que allí existe, mantenida por el régimen franquista. Albergamos el recelo de que esas fuerzas españolas que han reanudado el combate por la liberación de España, sean envueltas en maniobras de las cancillerías, para perpetrar una nueva «no intervención». Tenemos el deber de dar una voz de alarma y de preguntar si no se ha derramado en España bastante sangre de españoles para apaciguar a los totalitarios. En tal situación, el peligro está en las maniobras de los demócratas de nuevo cuño, que quieren defenderse de algo que ha de venir y que si no viniera, sería un enorme fraude para la Historia. No será excesivo pedir a usted que, en su gestión al frente de la U.N.R.R.A., piense en España» [*Boletín Informativo*, año II, n.^{os} 15-16, octubre-noviembre 1944, p. 7].

Después de agradecer el homenaje, el doctor Santos, considera que es una «injusticia perfecta y una estupidez perfecta» el haber forzado al exilio a las figuras más destacadas de la Universidad española. «Es un instinto de defensa animal —dice el Dr. Santos— el que empuja al franquismo a tener a los universitarios españoles alejados de su patria. Para América, la emigración de universitarios españoles ha sido un gran beneficio, cuyos frutos estamos recogiendo ya. ¡Qué magníficos embajadores de la verdadera España!»

Para poner de manifiesto la diferencia entre esta embajada española y los que eran, en su tiempo, los embajadores diplomáticos de la Monarquía, cuenta la siguiente anécdota: «en sus años estudiantiles se reunía con otros compañeros de estudios para leer y comentar a Ganivet, por quien sentían profunda admiración. Al tener noticia de que uno de los diplomáticos españoles acreditados cerca del Gobierno colombiano había sido compañero de Ganivet, fueron a visitarle con la idea de oír referencias del autor de *Idearium* español. Su sorpresa y desilusión fueron mayúsculas cuando el diplomático compañero de Ganivet les dio por toda respuesta: ‘Sí, era un tipo algo raro, y entiendo que también escribía en los periódicos’» [*Boletín Informativo*, año II, n.ºs 15–16, octubre–noviembre 1944, p. 7].

Inmediatamente se referirá a las situación española, con un análisis que creemos muy acertado.

«Yo vi, desde Gibraltar, las comedias trágicas a que dio lugar la «no intervención». La guerra en España fue —nadie puede negarlo a estas alturas— el ensayo general de la tentativa del Eje para dominar el mundo. Todos lo sabíamos. Sin embargo, España fue sacrificada porque se creía que su sacrificio podría ahorrar el propio.

Las potencias aliadas tiene el deber de reparar un acto de escandalosa ignorancia: el cometido con la España republicana. Está bien que sean liberados los pueblos europeos, Francia, Checoslovaquia, Holanda, Bélgica, etc. Pero deben liberar también a España.

Cuando oigo a gentes responsables que hablan de la necesidad de aislar y destruir los focos fascistas de América, se afirma en mí la creencia de que los primero que hay que hacer para esto, es eliminar el foco fascista español, que es el más grande, cuartel general de la distribución del fascismo en América. No me explico cómo se puede tratar con violencia a los focos de fascismo en este continente, y con vergonzosa benevolencia a la España fascista de la que los focos fascistas de América toman origen» [*Boletín Informativo*, año II, n.ºs 15–16, octubre–noviembre 1944, p. 8].

Su discurso termina:

«La más segura garantía para la defensa de nuestras nacionalidades, está en una España republicana, y la mayor amenaza y el más grave peligro para todos los pueblos hispanoamericanos, estriba en una España fascista, dictatorial y militarista que fomente en América, con sus intrigas, el ejemplo de su ominosa existencia. La victoria de ustedes es condición necesaria para las victorias que nosotros podamos conquistar» [*Boletín Informativo*, año II, n.ºs 15–16, octubre–noviembre 1944, p. 7].

Es gratificante y si se me apura refrescante leer la noticia de que Luis Jiménez Asúa, que fuera catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Madrid, renuncia a su cátedra de la Universidad de La Plata (Argentina) como consecuencia de las persecuciones de que fueron objeto diversos profesores universitarios argentinos por el régimen político y por solidaridad con los perseguidos¹² [*Boletín Informativo*, año II, n.ºs 15–16, octubre–noviembre 1944, p. 9].

No tardarían mucho, los exiliados, en ser conscientes de que las palabras de los aliados eran huecas. En enero de 1948 la revista *Volveremos*, órgano de la Unión Republicana Juvenil Española en el exilio (Argentina), publica un artículo de Francisco Vera. De él destacamos:

«Siempre dudé de la eficacia de la U.N. que, desde su fundación me pareció un monstruoso organismo burocrático con los mismos defectos de la S.D.N., y, aceptado su vicio de origen, es lógico todo lo que ha sucedido y previsible lo que sucederá en lo que toca a España.

Lo que ocurrió el año pasado y acaba de ocurrir en Lake Success es la repetición del trágico sainete representado en Ginebra en 1938, porque entre los bastidores del teatro U.N. se aparece en espectro de Chamberlain cada vez que se plantea el caso español y vuelve a tomar cuerpo la fatídica idea de la no intervención que se sacó del paraguas, y ya sabemos que la no intervención es una manera de adoptar partido a favor de uno de los beligerantes sin alarmar a las personas sencillas que todavía creen en diplomacias al estilo Metternich.»

NOTAS

* Forma parte del proyecto «Aportaciones a la Ciencia de los investigadores españoles exiliados a partir de un estudio bibliométrico de la Revista Ciencia 1940–1975». Junta de Extremadura: 2PR02A055.

**Área de Historia de la Ciencia.

***Área de Biblioteconomía y Documentación.

1. CARAPETO [2002].

2. Desde 1923 era miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones. Aunque se tienen preparados dos trabajos sobre Pittaluga que se iban a presentar al Simposio dedicado a José Martí, y que por razones políticas se ha tenido que aplazar, si queremos dar alguna pincelada. Así su compromiso político fue con Alcalá–Zamora. Diputado por Badajoz en 1931 por el partido Derecha Liberal Republicana. La insurrección le coge en París y en vez de ponerse a disposición del Gobierno republicano, volverá a Madrid a resolver algunas cuestiones para volverse a marchar a París.

Veamos el testimonio de Martín Gómez: «Cuando estaban realizando el traslado de algunos materiales desde San Carlos al nuevo edificio de la Facultad de Medicina, comenzó la guerra en España. Pittaluga se marchó de Madrid para asistir a una reunión internacional en la Sociedad de Naciones. Al volver, a los pocos días, los periódicos ensalzaron la vuelta del intelectual a su puesto. Por estas fechas se ve con frecuencia con Alonso Burón y en septiembre u octubre se despidió de él diciéndole: «Si he venido es para tratar de arreglar mis cosas, ahora me iré hasta que esto finalice; se han empeñado en que seamos rojos o azules y yo no puedo ser ni una cosa ni otra. Adiós querido, le entrego estas llaves de la Ciudad Universitaria, cuide de aquello» [MARTÍN, 1988, p. 28].

3. Agradecemos al Ateneo Español de México el habernos proporcionado este Boletín casi completo.
4. Aunque el compromiso de estos hombres fue total con la República, un mero repaso a la lista y se saca la conclusión que los más «rojos» pertenecían a Izquierda Republicana, aunque la mayoría no tendrán filiación política y que la Unión tenía expresamente prohibidas las actividades políticas.
5. El trabajo de SCHWARZSTEIN [1997], es suficiente esclarecedor. Esta República que había sido receptora de millones de inmigrantes desde 1880, cerró sus puertas a partir de 1930.
«Cuando se produjo el estallido de la Guerra Civil española en 1936, apareció en el gobierno argentino la preocupación por el posible ingreso de los refugiados españoles, considerados «extranjeros indeseables»... y el estado argentino debía estar alerta para no convertirse en el «receptáculo de personas indeseables» por el peligro ideológico que representaba» (Ministerio de Agricultura, Memoria, 1936, Tomo III, p. 471 y recogido de SCHWARZSTEIN).
Estas trabas se incrementaron, a partir de 1938, para los extranjeros que quisieran emigrar a la Argentina, en particular los refugiados, tanto judíos como españoles republicanos. El fin de la Guerra Civil en abril de 1939 y el estallido de la Segunda Guerra Mundial a los pocos meses no hace más que empeorar la situación.
6. Enormemente esclarecedor resulta la lectura de HORMIGÓN [2002].
7. Estos artículos se desarrollarán por Decretos de 26 de enero de 1944 (B.O.E. de 8 de febrero de 1944) y 29 de marzo de 1944 (B.O.E. de 10 de abril de 1944), respectivamente.
8. Posteriormente, hasta 1945, se adherirán: México (1942); Filipinas (1942); Etiopía (1942); Irak (1943); Brasil (1943); Bolivia (1943); Irán (1943); Colombia (1943); Liberia (1944); Francia (1944); Ecuador (1945); Perú (1945); Chile (1945); Paraguay (1945); Venezuela (1945); Uruguay (1945); Turquía (1945); Egipto (1945); Arabia Saudita (1945); Líbano (1945) y Siria (1945).
9. Estamos preparando un trabajo sobre esta Reunión.
10. <<http://eherrera.aero.upm.es>>, documento L001.

Paris, 3th January 1961.

Your Eminence:

Being myself a fervent Catholic Apostolic Roman, His Eminence of the King Alfonso XIII, Member of the Spanish Academy of Sciences and Laureate of the French Institute, I am now President of the Spanish Republican Government, enemy of all kinds of totalitarianism, red or white, and one of my duties is to investigate the atrocities committed by the red communists in Spain during our civil war. The Oxford University asked me, also, for letters in about these atrocities.

I am told that in the english newspaper "The Times" of September 1939 appears a statement of Your Eminence saying that "the Spanish red party not only slaughters the priests but they hang the corpses on the stall of the butcher, selling their flesh very cheap as Leg's rotten flesh."

This statement is very important as painting the severe qualities of the red communists; so that I beg Your Eminence to say me if this reference about Your statement is true and what is the fountain of this information.

Your humble servant in God that kiss Your ring

Air-Marshal Emilio HERRERA

To His Eminence the Cardinal Francis J. SPELLMAN
Archbishop of New York.

11. <<http://eherrera.aero.upm.es>>, documento L002.

CONFIDENTIAL MEMORANDUM
and message received
New York 24

January 23rd, 1961

Dear Air Marshal Herrera:

I have your note of the 8th of January and know nothing of the quotation attributed to me in 1939. I am sure you will be able to get information from persons who are more familiar with the situation than I am.

With best wishes and kindest regards,

I am

Very sincerely yours,
J. Cardinal Spellman
Archbishop of New York

Air Marshal Emilio Herrera,
31, Avenue Foch,
Paris (XVII), France

12. En 1943 se había dado un golpe militar encabezado por el General Edelmiro Farrell y apoyado por el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) y todos pro-Eje. Ahora bien el hombre clave será Perón. Empezará una etapa antidemocrática pero populista que culminaría en 1946 con la llegada, por elección, del primer Gobierno de Perón.

BIBLIOGRAFÍA

- BARATAS DÍAZ, L.A. (1999) «Los científicos y las organizaciones de ayuda a los refugiados». En: *Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México D.F., El Colegio de México, 193-205.
- CANSINO, F. (1956) «Comunión o Comunismo». *Punta Europa*, 2, 118-122.
- CARAPETO, C. & PULGARÍN, A. & COBOS, J.M. (2002) «Ciencia. Revista hispano-americana de Ciencias puras y aplicadas (1940-1975)». *Llull*, 25(43), 329-368.
- COBOS BUENO, J.M. (2002) *La historia de la ciencia en la II República Española: Francisco Vera Fernández de Córdoba (1931-1939)*. Badajoz, Universidad de Extremadura.

- GIRAL, F. (1994) *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*. Barcelona, Anthropos.
- HERRERA, E. (1986) *Memorias* (edición de Thomas F. Glick & José M. Sánchez Ron). Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.
- HORMIGÓN BLÁNQUEZ, M. (2002) «Ciencia y fascismo en la España de Franco» En: J. Chaves Palacios (coord.) *Política científica y exilio en la España de Franco*. Badajoz, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, pp. 65-112.
- IBÁÑEZ MARTÍN, J. (1939) *La Universidad actual ante la cultura hispánica*. Madrid.
- IBÁÑEZ MARTÍN, J. (1940) *Hacia una nueva ciencia en España*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Samarán.
- LIBRO de la primera reunión de Profesores Universitarios españoles Emigrados* (1944). La Habana.
- LIDA, C.E. (1988) *La casa de España en México*. México D.F., El Colegio de México.
- LLERA, L. de (1994) *Historia de España. España actual. El régimen de Franco (1939-1975)*. Madrid, Gredos.
- MARTÍN GÓMEZ, S. (1988) *Vida y obra de Don Gustavo Pittaluga Fattorini*. Madrid, Universidad Complutense.
- RUIZ-FUNES, C. (1999) «La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el exilio. Motivos y razones». En: *Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México D.F., pp. 435-449.
- SANTAMARINA, V. (1956) «El profesor Gustavo Pittaluga». *Archivos Médicos de Cuba*, julio-noviembre, pp. 221-227.
- SCHWARZSTEIN, D. (1997) «La llegada de los republicanos españoles a la Argentina». En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 37. Buenos Aires, CEMLA. Reproducido en *Exils et migrations au XX^{eme} siècle*, 5. París, CERIC (Centre d'études et de recherches inter-européennes contemporaines, Université Paris, 1998, pp. 249-273.
http://clio.rediris.es/exilio/argentina/exilio_argentina.htm
- TAMARES, R. (1988) «La República. La era de Franco». En: M. Artola (dir.) *Historia de España*, 7. Madrid, Alianza.
- TUSELL, J. (1994) 6. Madrid, Siglo XX (2ª edición), Historia 16.